



FALLO

Con fundamento en el artículo 33 del Acuerdo que establece las normas administrativas aplicables a las adquisiciones, arrendamientos y servicios, en la Auditoría Superior de la Federación (en adelante "El Acuerdo"), Capítulo II. De los procedimientos de adjudicación para la adquisición, arrendamiento de bienes muebles y prestación de servicios, Subcapítulo II.2. De la licitación pública, Apartado II.2.5. Del Fallo, de las Reglas de operación para adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y prestación de servicios en la ASF (en adelante "Las Reglas") y el numeral 2.7 Comunicación del Fallo de las bases de la Convocatoria, se emite el Fallo relativo a la Licitación pública nacional **No. ASF-DGRMS-LPN-09/2026**, Servicio Integral de Telecomunicaciones (Voz y Datos).

De conformidad con los artículos 32 y 33 de "El Acuerdo", Capítulo II. De los procedimientos de adjudicación para la adquisición, arrendamiento de bienes muebles y prestación de servicios, Subcapítulo II.2. De la licitación pública, Apartado II.2.4. De la evaluación de las proposiciones, numeral 2 de "Las Reglas" y numeral 4. Criterio de evaluación y adjudicación del "Contrato", subnumeral 4.1 Criterio de evaluación de puntos y porcentajes de las bases de la Convocatoria, la Dirección de Infraestructura Tecnológica, mediante oficio número UGA/DGS/DIT/350/2026 de fecha 24 de agosto de 2026, remitió el dictamen de evaluación a la Dirección Recursos Materiales y Administración de Archivos, donde se detalla la revisión cualitativa a la documentación legal y la evaluación a las propuestas técnicas y económicas, de las proposiciones presentadas por los licitantes: **Axtel, S.A.B. de C.V. y Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. en participación conjunta con Uninet, S.A. de C.V., Triara.Com, S.A. de C.V. y Scitum, S.A. de C.V.**, determinando lo siguiente:

Evaluación legal y administrativa

La Dirección General de Sistemas a través de la Dirección de Infraestructura Tecnológica y la Subdirección de Telecomunicaciones, realizaron la evaluación cualitativa de los requisitos legales de las propuestas de los licitantes: **Axtel, S.A.B. de C.V. y Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. en participación conjunta con Uninet, S.A. de C.V., Triara.Com, S.A. de C.V. y Scitum, S.A. de C.V.**, concluyendo lo siguiente:

Los licitantes **Axtel, S.A.B. de C.V. y Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. en participación conjunta con Uninet, S.A. de C.V., Triara.Com, S.A. de C.V. y Scitum, S.A. de C.V.**, cumplen con la documentación legal y administrativa solicitada en el numeral 3.2 Documentación Legal de las bases de la Convocatoria, por lo que son susceptibles de analizarse técnicamente.

Evaluación técnica de las proposiciones que cumplieron con los requisitos legales

La Dirección General de Sistemas a través de la Dirección de Infraestructura Tecnológica y la Subdirección de Telecomunicaciones, realizaron la evaluación cualitativa de las propuestas técnicas de los licitantes **Axtel, S.A.B. de C.V. y Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. en participación conjunta con Uninet, S.A. de C.V., Triara.Com, S.A. de C.V. y Scitum, S.A. de C.V.**, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.3 Propuesta técnica, 4. Criterio de evaluación y adjudicación del "Contrato", subnumerales 4.1 Criterio de evaluación de puntos y porcentajes y 4.2 Evaluación de la propuesta técnica, de las bases de la convocatoria concluyendo lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, de "El Acuerdo", se desecha por incumplimiento en los numerales 2.6 Entrega y apertura de proposiciones, 3.3 Propuesta Técnica, subnumeral 3.3.1 y 4.2 Evaluación de la propuesta técnica de las bases de la Convocatoria, la propuesta del licitante **Axtel, S.A.B. de C.V.**, de conformidad a lo indicado en el numeral 2.11 Causas de desechamiento de las bases de la convocatoria, como a continuación se detalla:

PROVEEDOR	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO	REFERENCIA DEL INCUMPLIMIENTO EN LA CONVOCATORIA
Axtel, S.A.B. de C.V.	El licitante no cumple con lo solicitado, ya que se advierte que en su propuesta técnica presenta tres certificados de ITIL FOUNDATION para el personal especializado, sin embargo, estos certificados fueron expedidos en inglés y no se acompañó a la presentación de los mismos la traducción simple al idioma español, por lo que se incumple con lo previstos en el numeral 2.6 Entrega y apertura de proposiciones, subnumeral 2.6.4	2.6 Entrega y apertura de proposiciones. (...) 2.6.4 La documentación legal, así como los documentos que integren la proposición (técnica y económica), se presentarán en idioma español (México), con documentos originales, sin tachaduras ni enmendaduras, foliadas de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante en todas y cada una de sus hojas útiles en forma continua e ininterrumpida, rubricadas en cada una de sus hojas útiles (no foliar los separadores ni las hojas que no contengan texto o no útiles) y con firma autógrafa al calce en la última hoja de cada uno de los documentos que integren su proposición y aquellos distintos a ésta, del representante legal, apoderado legal o persona facultada para ello en hoja preferentemente membretada del "Licitante". (...) 3.3 Propuesta Técnica Los "Licitantes" deberán presentar, su propuesta en sobre cerrado y sellado, foliada en orden consecutivo en cada una de las hojas útiles: 3.3.1 El "Licitante" presentará propuesta técnica conforme a lo establecido en el Anexo A y Anexo A1 y deberá dar total cumplimiento a los requisitos solicitados en dichos Anexos, impresa en hoja preferentemente membretada, sin tachaduras ni enmendaduras y con firma autógrafa por el representante legal, apoderado legal o persona facultada para ello; deberá indicar de manera detallada las especificaciones técnicas, anexas documentación soporte que acredite cada requisito, sin precios y respetando el orden en el que aparecen



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS

PROVEEDOR	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO	REFERENCIA DEL INCUMPLIMIENTO EN LA CONVOCATORIA
		en el Anexo A y Anexo A1 de esta convocatoria, así como las precisiones y/o modificaciones derivadas de la o las juntas de aclaraciones a la convocatoria y preferentemente anexar la propuesta técnica en medio magnético mediante universal serial bus (USB) o disco compacto (CD) de 700 MB, en formato Word o Excel (sin embargo, en caso de controversia, las que prevalecerán, será la propuesta técnica presentada físicamente por el Licitante. La no presentación del medio magnético <u>no</u> es causa de desechamiento). La omisión antes señalada afecta la solvencia de la proposición del licitante Axtel, S.A.B. de C.V., toda vez que incumple en el requisito establecido en el subnumeral 2.6.4, por lo que conforme a lo previsto en el numeral 2.11 Causas de desechamiento, subnumerales 2.11.1 y 2.11.3 de las bases de la convocatoria que a la letra establece: 2.11 Causas de desechamiento 2.11.1 Serán causas de desechamiento, además de las explícitamente señaladas en casos concretos, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria o en las precisiones y/o modificaciones derivadas de la o las juntas de aclaraciones a la convocatoria que afecte la solvencia de la proposición (técnica o económica). (...) 2.11.3 Que la documentación legal, la propuesta técnica y económica no se presente en idioma español (México). (...) Por los motivos antes señalados, se desecha la propuesta del licitante Axtel, S.A.B. de C.V.



El Licitante **Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. en participación conjunta con Uninet, S.A. de C.V., Triara.Com, S.A. de C.V. y Scitum, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos obligatorios conforme a lo solicitado en el numeral 3.3 Propuesta Técnica, subnumeral 3.3.1 de las bases de la convocatoria y numeral 4. Requisitos para evaluación del Anexo A, Anexo técnico de servicios (Especificaciones técnicas), de las bases de la Convocatoria, por lo que se procedió a evaluar mediante el criterio de evaluación de puntos y porcentajes la propuesta técnica conforme a lo solicitado en el Anexo A1, Criterio de evaluación de las proposiciones mediante el mecanismo de puntos y porcentajes, de las bases de la Convocatoria, obteniendo la siguiente puntuación:

No.	LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA
1	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. en participación conjunta con Uninet, S.A. de C.V., Triara.Com, S.A. de C.V. y Scitum, S.A. de C.V.	59.60

De acuerdo con lo establecido en los numerales 3.3 Propuesta técnica, 4. Criterio de evaluación y adjudicación del "Contrato", subnumerales 4.1 Criterio de evaluación de puntos y porcentajes y 4.2 Evaluación de la propuesta técnica; así como con el Anexo A, Anexo técnico de servicios (Especificaciones técnicas) y Anexo A1, Criterio de evaluación de las proposiciones mediante el mecanismo de puntos y porcentajes, numeral 1. Evaluación técnica de la propuesta del licitante **Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. en participación conjunta con Uninet, S.A. de C.V., Triara.Com, S.A. de C.V. y Scitum, S.A. de C.V.**, se considera solvente al obtener 59.60 puntos de los 60 puntos máximos a obtener, por lo que es susceptible de analizarse económicamente.

Evaluación económica de la proposición que resultó solvente en su propuesta técnica

La Dirección General de Sistemas a través de la Dirección de Infraestructura Tecnológica y la Subdirección de Telecomunicaciones, realizaron la evaluación cualitativa de la propuesta económica del licitante **Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. en participación conjunta con Uninet, S.A. de C.V., Triara.Com, S.A. de C.V. y Scitum, S.A. de C.V.**, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.4 Propuesta Económica y 4. Criterio de evaluación y adjudicación del "Contrato", subnumerales 4.1 Criterio de evaluación de puntos y porcentajes, 4.3 Evaluación de la propuesta económica y Anexo B Formato de la propuesta económica de las bases de la Convocatoria, determinándose lo siguiente:

El licitante **Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. en participación conjunta con Uninet, S.A. de C.V., Triara.Com, S.A. de C.V. y Scitum, S.A. de C.V.**, cumple con lo solicitado en el numeral 3.4 Propuesta económica, subnumeral 3.4.1 y Anexo B, Formato de la propuesta económica, de las bases de la Convocatoria, por lo que se procedió a evaluar mediante el criterio de evaluación de puntos y porcentajes su propuesta económica conforme a lo solicitado en el numeral 3.4 Propuesta económica, subnumeral 3.4.1 y Anexo A1 Criterio de evaluación de las proposiciones mediante el mecanismo de puntos y porcentajes de las bases de la Convocatoria, obteniendo lo siguiente al aplicar la fórmula establecida, para la determinación de puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica:

No.	LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. en participación conjunta con Uninet, S.A. de C.V., Triara.Com, S.A. de C.V. y Scitum, S.A. de C.V.	40.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS

Por lo anterior de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.4 Propuesta económica, 4. Criterio de evaluación y adjudicación del "Contrato", subnumerales 4.1 Criterio de Evaluación de Puntos y Porcentajes, 4.3 Evaluación de la propuesta económica, Anexo B Formato de la propuesta económica y Anexo A1, Criterio de evaluación de las proposiciones mediante el mecanismo de puntos y porcentajes, de las bases de la convocatoria; se considera solvente al obtener **40.00** puntos de los 40 puntos máximos a obtener.

Relación de licitante cuya proposición resultó solvente

La Dirección General de Sistemas a través de la Dirección de Infraestructura Tecnológica y la Subdirección de Telecomunicaciones, realizaron el cálculo del resultado final de la puntuación a obtener del licitante **Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. en participación conjunta con Uninet, S.A. de C.V., Triara.Com, S.A. de C.V. y Scitum, S.A. de C.V.**, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4. Criterio de evaluación y adjudicación del "Contrato", subnumeral 4.4 Criterios de adjudicación del "Contrato" y Anexo A1 Criterio de evaluación de las proposiciones mediante el mecanismo de puntos y porcentajes, de las bases de la convocatoria, obteniendo lo siguiente al aplicar la fórmula establecida para la determinación del resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtiene la proposición:

No.	LICITANTE	PUNTUACIÓN DE LA PROPUESTA		PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA
		TÉCNICA	ECONÓMICA	
1	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. en participación conjunta con Uninet, S.A. de C.V., Triara.Com, S.A. de C.V. y Scitum, S.A. de C.V.	59.60	40.00	99.60

Conforme a lo establecido en el artículo 33 fracción II de "El Acuerdo", derivado de la revisión cualitativa a la documentación legal y administrativa, y evaluación a la propuesta técnica (Obtenga un puntaje igual o superior a 45 puntos) y económica, a continuación, se relaciona al licitante cuya proposición reúne la mayor puntuación después de haberse efectuado el cálculo correspondiente.

Licitante	Partida	Legal - Administrativa	Técnica	Económica	Puntuación final
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. en participación conjunta con Uninet, S.A. de C.V., Triara.Com, S.A. de C.V. y Scitum, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5 y 6 y sus subpartidas según corresponda	Cumple	59.60 puntos	40.00 puntos	99.60 puntos

Criterio de adjudicación del contrato.

Conforme a lo establecido en el artículo 32 fracción II de "El Acuerdo" y lo señalado en el numeral 4. Criterio de evaluación y adjudicación del "Contrato", subnumerales 4.1. Criterio de evaluación de puntos y porcentajes y 4.4 Criterios de adjudicación del "Contrato", de las bases de la Convocatoria a la **Licitación pública nacional No. ASF-DGRMS-LPN-09/2026, Servicio Integral de Telecomunicaciones (Voz y Datos)** y toda vez que el contrato para las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 y sus subpartidas según corresponda, se adjudicará a un solo licitante conforme a los numerales 1.2.3 y 4.4.1 inciso b de las bases de la Convocatoria, se determina lo siguiente:

Se **adjudica** el contrato para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 y sus subpartidas según corresponda, a precios fijos**, correspondiente a la **Licitación pública nacional No. ASF-DGRMS-LPN-09/2026, Servicio Integral de Telecomunicaciones (Voz y Datos)**, al licitante **Teléfonos de México, S.A.B. de**



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS

C.V. en participación conjunta con Uninet, S.A. de C.V., Triara.Com, S.A. de C.V. y Scitum, S.A. de C.V., toda vez que resulta ser la proposición solvente más conveniente, al obtener la puntuación total en la evaluación de **99.60 puntos** de los 100 puntos máximos a obtener, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 fracción II de "El Acuerdo" y en el Capítulo I. De los criterios de evaluación, subcapítulo I.1. Generalidades, incisos 2 y 5 y Capítulo III. De la contratación de servicios, de los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos y porcentajes en los procedimientos de contratación.

De conformidad con los precios unitarios ofertados en su propuesta económica, **misimos que serán fijos durante la vigencia del contrato** para las 1, 2, 3, 4, 5 y 6 y sus subpartidas según corresponda, bajo las condiciones técnicas y económicas establecidas por la convocante en las bases de la Convocatoria y anexos correspondientes, de acuerdo con el siguiente detalle establecido en su propuesta económica:

Partidas 1, 3, 4 y 5 (abiertas)

PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMEN	CANTIDAD	PERIODICIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	SERVICIOS DE INTERNET MEDIANTE ENLACES DEDICADOS SIMÉTRICOS.								
	1.1	ENLACE DEDICADO SIMÉTRICO A INTERNET DE 200 HASTA 500 MBPS	ENLACE	200 MBPS	1	MENSUAL	\$ 12,929.27	\$ 2,068.66	\$ 14,997.93
			ENLACE	250 MBPS	1	MENSUAL	\$ 15,327.77	\$ 2,452.44	\$ 17,780.21
			ENLACE	500 MBPS	1	MENSUAL	\$ 35,081.93	\$ 5,613.11	\$ 40,695.04
	1.2	ENLACE DEDICADO SIMÉTRICO A INTERNET DE 500 HASTA 1000 MBPS	ENLACE	500 MBPS	1	MENSUAL	\$ 35,081.93	\$ 5,613.11	\$ 40,695.04
			ENLACE	1000 MBPS	1	MENSUAL	\$ 51,305.27	\$ 8,208.84	\$ 59,514.11
	1.3	ENLACE DEDICADO SIMÉTRICO A INTERNET DE 500 HASTA 1000 MBPS	ENLACE	500 MBPS	1	MENSUAL	\$ 35,081.93	\$ 5,613.11	\$ 40,695.04
			ENLACE	1000 MBPS	1	MENSUAL	\$ 51,305.27	\$ 8,208.84	\$ 59,514.11
3	SERVICIO LAN TO LAN (CONECTIVIDAD PUNTO A PUNTO) DE 200 A 500 MBPS	ENLACE	200 MBPS	1	MENSUAL	\$ 36,526.49	\$ 5,844.24	\$ 42,370.73	
		ENLACE	300 MBPS	1	MENSUAL	\$ 46,017.60	\$ 7,362.82	\$ 53,380.42	
		ENLACE	400 MBPS	1	MENSUAL	\$ 52,788.71	\$ 8,446.19	\$ 61,234.90	
		ENLACE	500 MBPS	1	MENSUAL	\$ 58,633.16	\$ 9,381.31	\$ 68,014.47	
4	SERVICIOS DE TELEFONÍA CONVENCIONAL Y ACCESO A INTERNET ASIMÉTRICO								
	4.1	TRONCALES IP CON ACCESO A LA RED PÚBLICA TELEFÓNICA	LINEA	N/A	1	MENSUAL	\$ 60.41	\$ 9.67	\$ 70.08
	4.2	DID'S	SERVICIO	N/A	1	MENSUAL	\$ 6.90	\$ 1.42	\$ 10.32
	4.3	INTERNET ASIMÉTRICO	SERVICIO	500 MBPS	1	MENSUAL	\$ 559.48	\$ 89.52	\$ 649.00
	4.4	SERVICIO MEDIDO	LLAMADA	N/A	1	POR EVENTO	\$ 0.39	\$ 0.06	\$ 0.45
	4.5	LLAMADAS A CELULAR	MINUTO	N/A	1	POR EVENTO	\$ 0.10	\$ 0.02	\$ 0.12
	4.6	LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL (LDI)	MINUTO	N/A	1	POR EVENTO	\$ 1.20	\$ 0.19	\$ 1.39
	4.7	LARGA DISTANCIA MUNDIAL (LDM)	MINUTO	N/A	1	POR EVENTO	\$ 4.00	\$ 0.64	\$ 4.64
5	SERVICIO DE TARIFICACIÓN POR EXTENSIÓN TELEFÓNICA		SERVICIO	1	1	MENSUAL	\$ 27.76	\$ 4.44	\$ 32.22
TOTALES DE PRECIOS UNITARIOS (ABIERTO)							\$ 430,741.59	\$ 68,918.65	\$ 499,660.24

Cuatrocientos noventa y nueve mil seiscientos sesenta pesos (24/100 M.N.) IVA incluido



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS

Partidas 2 y 6 (cerradas)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (C)	PERIODICIDAD	PRECIO UNITARIO (P.U.)	SUBTOTAL (C) * (P.U.)	IVA	TOTAL
2	CENTRO DE OPERACIÓN DE RED (NOC) PARA ENLACES	SERVICIO	1	MENSUAL	\$ 226.58	\$ 226.58	\$ 36.09	\$ 261.65
6	CERTIFICADOS DIGITALES SSL	SERVICIO	1	DIARIO	\$ 96.97	\$ 96.97	\$ 15.52	\$ 112.49
TOTALES DE PRECIOS UNITARIOS (CERRADOS)						\$ 322.53	\$ 51.61	\$ 374.14

Trescientos setenta y cuatro pesos (14/100 M.N.) IVA incluido

Total de Precios Unitarios de todas las partidas (abiertas y cerradas)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1, 3, 4 Y 5	TOTALES DE PRECIOS UNITARIOS (ABIERTO)	\$ 430,741.59	\$ 68,918.65	\$ 499,660.24
2 Y 6	TOTALES DE PRECIOS UNITARIOS (CERRADOS)	\$ 322.53	\$ 51.61	\$ 374.14
TOTAL, DE PRECIOS UNITARIOS		\$ 431,064.12	\$ 68,970.26	\$ 500,034.38

Quinientos mil treinta y cuatro pesos (38/100 M.N.) IVA incluido

MONTO MÍNIMO ESTIMADO MENSUAL
(VOLUMENES Y CANTIDADES MÍNIMAS)

PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMEN MÍNIMO	CANTIDAD ESTIMADA MENSUAL MÍNIMO	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	SERVICIOS DE INTERNET MEDIANTE ENLACES DEDICADOS SIMÉTRICOS.							
	1.1	ENLACE DEDICADO SIMÉTRICO A INTERNET DE 200 HASTA 500 MBPS	ENLACE	250 MBPS	1	\$ 15,327.77	\$ 2,452.44	\$ 17,780.21
	1.2	ENLACE DEDICADO SIMÉTRICO A INTERNET DE 500 HASTA 1000 MBPS	ENLACE	500 MBPS	1	\$ 35,081.93	\$ 5,613.11	\$ 40,695.04
	1.3	ENLACE DEDICADO SIMÉTRICO A INTERNET DE 500 HASTA 1000 MBPS	ENLACE	500 MBPS	1	\$ 35,081.93	\$ 5,613.11	\$ 40,695.04



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS

3	SERVICIO LAN TO LAN (CONECTIVIDAD PUNTO A PUNTO) DE 200 A 500 MBPS	ENLACE	200 MBPS	1	\$ 36,526.49	\$ 5,844.24	\$ 42,370.73
SERVICIOS DE TELEFONÍA CONVENCIONAL Y ACCESO A INTERNET ASIMÉTRICO							
4	4.1 TRONCALES IP CON ACCESO A LA RED PÚBLICA TELEFÓNICA	LINEA	N/A	60	\$ 3,624.60	\$ 579.94	\$ 4,204.54
	4.2 DID'S	SERVICIO	N/A	200	\$ 1,780.00	\$ 284.80	\$ 2,064.80
	4.3 INTERNET ASIMÉTRICO	SERVICIO	500 MBPS	3	\$ 1,878.44	\$ 266.55	\$ 1,945.99
	4.4 SERVICIO MEDIDO	LLAMADA	N/A	5,000	\$ 1,950.00	\$ 312.00	\$ 2,262.00
	4.5 LLAMADAS CELULAR A	MINUTO	N/A	5,000	\$ 500.00	\$ 80.00	\$ 680.00
	4.6 LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL (LDI)	MINUTO	N/A	100	\$ 120.00	\$ 19.20	\$ 139.20
	4.7 LARGA DISTANCIA MUNDIAL (LDM)	MINUTO	N/A	40	\$ 160.00	\$ 25.60	\$ 185.60
5	SERVICIO DE TARIFICACIÓN POR EXTENSIÓN TELEFÓNICA	SERVICIO	1	1,000	\$ 27,780.00	\$ 4,444.80	\$ 32,224.80
TOTALES					\$ 159,611.16	\$ 25,537.79	\$ 185,148.95

Ciento ochenta y cinco mil ciento cuarenta y ocho pesos (95/100 M.N.) IVA incluido

MONTO MÁXIMO ESTIMADO MENSUAL
(VOLUMENES Y CANTIDADES MÁXIMAS)

PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMEN MÁXIMO	CANTIDAD ESTIMADA MENSUAL MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
SERVICIOS DE INTERNET MEDIANTE ENLACES DEDICADOS SIMÉTRICOS.								
1	1.1	ENLACE DEDICADO SIMÉTRICO A INTERNET DE 200 HASTA 500 MBPS	ENLACE	500 MBPS	1	\$ 35,081.93	\$ 5,613.11	\$ 40,695.04
	1.2	ENLACE DEDICADO SIMÉTRICO A INTERNET DE 500 HASTA 1000 MBPS	ENLACE	1000 MBPS	1	\$ 51,305.27	\$ 8,208.84	\$ 59,514.11
	1.3	ENLACE DEDICADO SIMÉTRICO A INTERNET DE 500 HASTA 1000 MBPS	ENLACE	1000 MBPS	1	\$ 51,305.27	\$ 8,208.84	\$ 59,514.11
3		SERVICIO LAN TO LAN (CONECTIVIDAD PUNTO A PUNTO) DE 200 A 500 MBPS	ENLACE	500 MBPS	1	\$ 58,633.16	\$ 9,381.31	\$ 68,014.47
SERVICIOS DE TELEFONÍA CONVENCIONAL Y ACCESO A INTERNET ASIMÉTRICO								
4	4.1	TRONCALES IP CON ACCESO A LA RED PÚBLICA TELEFÓNICA	LINEA	N/A	90	\$ 5,436.90	\$ 869.90	\$ 6,306.80
	4.2	DID'S	SERVICIO	N/A	300	\$ 2,070.00	\$ 427.20	\$ 3,097.20
	4.3	INTERNET ASIMÉTRICO	SERVICIO	500 MBPS	4	\$ 2,237.92	\$ 368.07	\$ 2,595.99
	4.4	SERVICIO MEDIDO	LLAMADA	N/A	10,000	\$ 3,900.00	\$ 624.00	\$ 4,524.00
	4.5	LLAMADAS CELULAR A	MINUTO	N/A	10,000	\$ 1,000.00	\$ 160.00	\$ 1,160.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS

	4.6	LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL (LDI)	MINUTO	N/A	400	\$ 480.00	\$ 76.80	\$ 556.80
	4.7	LARGA DISTANCIA MUNDIAL (LDM)	MINUTO	N/A	100	\$ 400.00	\$ 64.00	\$ 464.00
5	SERVICIO DE TARIFICACIÓN POR EXTENSIÓN TELEFÓNICA		SERVICIO	1	2,000	\$ 55,560.00	\$ 8,889.60	\$ 64,449.60
TOTALES						\$ 268,010.45	\$ 42,881.67	\$ 310,892.12

Trescientos diez mil ochocientos noventa y dos pesos (12/100 M.N.) IVA incluido

MONTOS TOTALES DE PARTIDAS CERRADAS (2 Y 6)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (C)	PERIODICIDAD	TOTAL MESES/DÍAS (M)	PRECIO UNITARIO (P.U.)	SUBTOTAL (C) * (M) * (P.U.)	IVA	TOTAL
2	CENTRO DE OPERACIÓN DE RED (NOC) PARA ENLACES	SERVICIO	3	MENSUAL	36	\$ 225.56	\$ 24,360.48	\$ 3,897.68	\$ 28,258.16
6	CERTIFICADOS DIGITALES SSL	SERVICIO	1	DIARIO	952	\$ 96.97	\$ 174,449.03	\$ 27,911.84	\$ 202,360.87
			1	DIARIO	847	\$ 96.97			

TOTAL MÍNIMO (MONTOS MÍNIMOS + MONTOS FIJOS)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL	IVA	TOTAL
1, 3, 4 Y 5	TOTALES MÍNIMOS	\$ 159,811.16	\$ 25,537.79	\$ 185,348.95
2	CENTRO DE OPERACIÓN DE RED (NOC) PARA ENLACES	\$ 24,360.48	\$ 3,897.68	\$ 28,258.16
6	CERTIFICADOS DIGITALES SSL	\$ 174,449.03	\$ 27,911.84	\$ 202,360.87
TOTAL, MÍNIMO		\$ 358,420.67	\$ 57,347.31	\$ 415,767.98

Cuatrocientos quince mil setecientos sesenta y siete pesos (98/100 M.N.) IVA incluido

TOTAL (MONTOS MÁXIMOS + MONTOS FIJOS)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL	IVA	TOTAL
1, 3, 4 Y 5	TOTALES MÁXIMOS	\$ 268,010.45	\$ 42,881.67	\$ 310,892.12
2	CENTRO DE OPERACIÓN DE RED (NOC) PARA ENLACES	\$ 24,360.48	\$ 3,897.68	\$ 28,258.16
6	CERTIFICADOS DIGITALES SSL	\$ 174,449.03	\$ 27,911.84	\$ 202,360.87
TOTAL, MÁXIMO		\$ 466,819.96	\$ 74,691.19	\$ 541,511.15

Quinientos cuarenta y un mil quinientos once pesos (15/100 M.N.) IVA incluido

PRESUPUESTO MÍNIMO			
AÑO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL ANUAL
2026	\$400,719.60	\$64,115.14	\$464,834.74
2027	\$1,971,066.35	\$315,370.62	\$2,286,436.97
2028	\$1,994,436.12	\$319,109.78	\$2,313,545.90
2029	\$1,578,589.20	\$252,574.27	\$1,831,163.47
TOTAL	\$5,944,811.27	\$951,169.81	\$6,895,981.08

PRESUPUESTO MÁXIMO			
AÑO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL ANUAL
2026	\$671,717.83	\$107,474.85	\$779,192.68
2027	\$3,271,857.83	\$523,497.25	\$3,795,355.08
2028	\$3,295,227.60	\$527,236.42	\$3,822,464.02
2029	\$2,608,382.46	\$417,341.19	\$3,025,723.65
TOTAL	\$9,847,185.72	\$1,575,549.71	\$11,422,735.43

*NOTA: Las cantidades establecidas son un cálculo realizado a partir de los precios unitarios ofertados y las cantidades y volúmenes solicitados, sin embargo, durante la vigencia del contrato estos montos pueden sufrir variaciones dentro de los montos mínimos y máximos establecidos en las tablas de referencia al tratarse de consumos bajo demanda conforme las necesidades de la Auditoría Superior de la Federación.



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS

El monto del contrato es por un presupuesto mínimo de **\$5,944,811.27** (Cinco millones novecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos once pesos 27/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado de **\$951,169.81** (Novecientos cincuenta y un mil ciento sesenta y nueve pesos 81/100 M.N.) dando un **presupuesto mínimo total** de **\$6,895,981.08** (Seis millones ochocientos noventa y cinco mil novecientos ochenta y un pesos 08/100 M.N.) y un presupuesto máximo de **\$9,847,185.72** (Nueve millones ochocientos cuarenta y siete mil ciento ochenta y cinco pesos 72/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado de **\$1,575,549.71** (Un millón quinientos setenta y cinco mil quinientos cuarenta y nueve pesos 71/100 M.N.) dando un **presupuesto máximo total** de **\$11,422,735.43** (Once millones cuatrocientos veintidós mil setecientos treinta y cinco pesos 43/100 M.N.).

Los recursos presupuestales serán ejercidos con recursos correspondientes al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026 y los ejercicios fiscales 2027, 2028 y 2029 están condicionados a la disponibilidad presupuestaria en el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizados para dichos ejercicios fiscales, por lo que los efectos del presente contrato plurianual estarán supeditados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para la Auditoría Superior de la Federación.

El pago de los servicios se realizará conforme a lo establecido en el Anexo A, Anexo Técnico de servicios (Especificaciones técnicas), numeral 9. Forma de pago de las bases de la Convocatoria.

La vigencia de la contratación será del 1 de septiembre de 2026 al 15 de octubre de 2029.

Se verificó en el directorio de proveedores y contratistas sancionados de la página de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a los licitantes adjudicados que conforman la participación conjunta y a sus representantes legales de la proposición que resultó solvente, con objeto de comprobar que no se encuentran inhabilitados, por lo que la Auditoría Superior de la Federación está en posibilidad de adjudicar el contrato, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 fracción IV de "El Acuerdo".

Conforme al numeral 2.8 Firma del contrato, subnumeral 2.8.2 de las bases de la Convocatoria, el representante legal de los licitantes adjudicados que conforman la participación conjunta previo cotejo documental (día hábil posterior a la notificación del fallo), deberán presentarse a formalizar el contrato correspondiente, en la Dirección de Contratos y Convenios (DCyC) a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes a la comunicación del presente fallo en un horario de 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 18:00 horas, sita en Carretera Picacho Ajusco No. 167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Demarcación Territorial Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México, teléfono 55 5200 1500 extensiones 10478, 10986 y 10707.

De conformidad con el Capítulo IV. De los contratos y pedidos, Subcapítulo IV.3. De las garantías, numerales 3, 5 y 16 de "Las Reglas" y numeral 3.6 Garantías, Subnumeral 3.6.2 Garantía de cumplimiento del "Contrato" de las bases de la Convocatoria **el licitante adjudicado** deberá presentar en días y horarios laborables a la "DRMAA" la garantía de cumplimiento **divisible** del contrato dentro de los 15 días hábiles siguientes a la suscripción del mismo en las oficinas que ocupa dicha Dirección. Será responsabilidad de la persona Administrador(a) del contrato gestionar que el proveedor presente la garantía en tiempo y forma, por lo que deberá considerar los tiempos para su presentación a la "DRMAA" y ésta, a su vez, a la "DCyC".

Asimismo, con base al numeral 3.6 Garantías, Subnumeral 3.6.3 Póliza de seguro de responsabilidad civil de las bases de la convocatoria **el licitante adjudicado** deberá presentar la Póliza de seguro de responsabilidad civil en días y horarios laborables a la "DRMAA", y será responsabilidad de la persona administradora del contrato gestionar que el proveedor presente la Póliza de seguro de responsabilidad civil dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato, por lo que deberán considerar los tiempos para su presentación a la "DRMAA" y ésta, a su vez, a la DCyC, de conformidad a lo dispuesto



**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS**

en el Capítulo IV. De los Contratos y Pedidos, Subcapítulo IV.3. De las garantías, de "Las Reglas", en las oficinas que ocupa dicha Dirección.

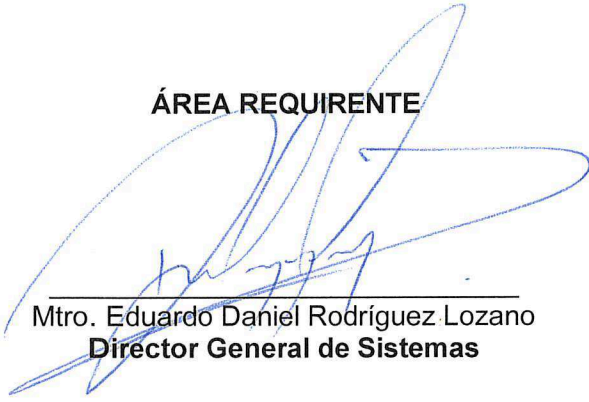
Previo a su formalización, el representante legal de los licitantes adjudicados que conforman la participación conjunta deberá presentar opinión positiva de cumplimiento de sus obligaciones fiscales, opinión positiva de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social y constancia de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, asimismo los documentos indicados para cotejo documental en el numeral 2.8 Firma del Contrato, subnumeral 2.8.1 Cotejo documental de las bases de la convocatoria, el día hábil posterior a la emisión del presente fallo en la Dirección de Contratos y Convenios en un horario de 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 18:00 horas, sita en Carretera Picacho Ajusco No. 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Demarcación Territorial Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 de "El Acuerdo", con la comunicación del presente fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato de las bases de la Convocatoria del procedimiento de contratación.

De conformidad con el artículo 58, segundo párrafo de "El Acuerdo" la propuesta del licitante que no hubiese sido adjudicado, podrá ser devuelta al licitante que lo solicite, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha en que se comunique el fallo respectivo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso, la propuesta deberá conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos la Auditoría podrá proceder a su devolución o destrucción.

Se emite el presente Fallo a los 27 días del mes de agosto de 2026.

ÁREA REQUERENTE


Mtro. Eduardo Daniel Rodríguez Lozano
Director General de Sistemas

LA CONVOCANTE


Mtro. Saúl Enrique Ayala Medina
**Director de Recursos Materiales y
Administración de Archivos**

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.5 DEL FALLO, NUMERAL 4 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ASF Y AL NOMBRAMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESIDIRÁN POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN LOS ACTOS DE JUNTAS DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EMISIÓN DE FALLOS Y DIFERIMIENTO DE LOS MISMOS DURANTE EL EJERCICIO 2026, RELATIVOS A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 28 DE ENERO DE 2026.



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS

LA CONVOCANTE

Lic. Abigail Jessica González Pérez
Subdirectora de Abastecimientos

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.5 DEL FALLO, NUMERAL 4 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ASF Y AL NOMBRAMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESIDIRÁN POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN LOS ACTOS DE JUNTAS DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EMISIÓN DE FALLOS Y DIFERIMIENTO DE LOS MISMOS DURANTE EL EJERCICIO 2026, RELATIVOS A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 28 DE ENERO DE 2026.

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Mtro. Alberto Enrique Raso Cano
Director de Infraestructura Tecnológica

Ing. Juan Jacobo Lara Rodríguez
Subdirector de Telecomunicaciones

Esta hoja forma parte integral del fallo de la Licitación pública nacional No. ASF-DGRMS-LPN-09/2026, Servicio Integral de Telecomunicaciones (Voz y Datos).

Revisó	Lic. Enrique Izaguirre Perez	Jefe de Departamento de Adquisiciones	
Elaboró	Lic. Patricia Rodríguez De Jesús	Coordinador de Auditores Administrativos	

4AD3RM02-06



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N.º ASF-DGRMS-LPN-09/2026
PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES (VOZ Y DATOS)
PUNTOS Y PORCENTAJES
PROPUESTA TÉCNICA

UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

I CAPACIDAD DE LA PERSONA LICITANTE				Metodo de evaluación			TELMEX S.A.B. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON UNINET S.A. DE C.V., TRIARA.COM S.A. DE C.V. Y SOTUM S.A. DE C.V.			
Subrubro	Puntos máx a otorgar por subrubro	Elementos a evaluar	Puntos máx a otorgar por elemento evaluado	Requisitos	Personal	Puntos máx	Obtención de puntos	FOLIO	Documentos entregados	Puntos obtenidos
A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	12	PRIMERO.- Experiencia del Personal propuesto por el LICITANTE para participar en la prestación de servicios, con funciones similares o solicitadas, para los siguientes perfiles:	3.6	La experiencia deberá acreditarse con currículums, mismos que deberá incluir y desglosar: - Nombre de la empresa. - Periodo de prestación del servicio. - Nombre del contrato o proyecto similar o de la misma naturaleza en el que participó con el perfil igual o similar al perfil propuesto para atender los servicios motivo de este anexo técnico. - Descripción de las funciones realizadas. - Nombre completo y puesto del jefe inmediato. - Teléfono de la empresa o correo electrónico de contacto de la empresa donde prestó sus servicios. El currículum deberá estar avalado con las antefirmas y al final de cada currículum con los nombres y firmas autógrafas del representante legal, apoderado legal o persona facultada para ello de "EL LICITANTE" y del propio personal. Si el Currículum no cuenta con la información solicitada completa NO se otorgarán puntos. La ASF hace del conocimiento a los licitantes que podrá verificar que toda esta información sea verídica ya sea vía telefónica y/o correo electrónico.	Ingenieros Especializados: Considerando 2 personas para el servicio. (Partida 2.1.1 Administración de incidentes)	3.6	EL licitante deberá presentar en su proposición Currículum Vitae de dos Ingenieros Especializados firmado por el personal propuesto para el Centro de Operación de Red (NOC) para enlaces y el representante legal, apoderado legal o persona facultada para ello de EL LICITANTE en el que demuestre que el personal propuesto cuenta con una experiencia mínima de 1 año en actividades relacionadas con la administración, monitoreo, operación, soporte técnico y atención de incidentes de infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones, en caso contrario se tendrá como no presentado. El currículum Vitae deberá contener como mínimo la siguiente información: - Datos personales: Nombre y apellidos, teléfono de contacto, dirección de correo electrónico. - Formación académica: Grado o Estudios realizados, documento con el que se acredite el grado de estudios, Institución académica. - Experiencia Profesional: - Nombre de la empresa. - Periodo de prestación del servicio. - Nombre del contrato o proyecto similar o de la misma naturaleza en el que participó con el perfil igual o similar al perfil propuesto para atender los servicios motivo de este anexo técnico. - Descripción de las funciones realizadas. - Nombre completo y puesto del jefe inmediato. - Teléfono de la empresa o Correo electrónico de contacto de la empresa donde prestó sus servicios. Se otorgarán 2.5 PUNTOS si el licitante acredita en su proposición que al menos dos Ingenieros especializados que brindarán la atención a la ASF tienen experiencia de al menos 1 año, que acredite con currículums. Se otorgarán 3.0 PUNTOS si el licitante acredita en su proposición que dos Ingenieros especializados que brindarán la atención a la ASF tienen experiencia de al menos 2 años, que acredite con currículums. Se otorgarán 3.2 PUNTOS si el licitante acredita en su proposición que dos Ingenieros especializados que brindarán la atención a la ASF tienen experiencia mayor o igual a 3 años, que acredite con currículums. Se otorgarán 0.4 PUNTOS adicionales si el licitante acredita en su proposición un tercer Ingeniero especializado que brindará la atención a la ASF y cuenta con experiencia de al menos 2 años, que acredite con currículums.	0310 - 0317 1) 0311 - 0313 2) 0314 - 0315 3) 0316 - 0317	CURRÍCULUM VITAE DE 1) GERARDO ARROYO HERNANDEZ EXPERIENCIA 8 años 2) JOSUE EMMANUEL JAVIER HERNÁNDEZ EXPERIENCIA 8 años 3) JESSICA MENDOZA AYALA EXPERIENCIA 11 años	3.60

3.60

2

Handwritten signatures and marks in blue and red ink.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N°. ASF-DGRMS-LPN-09/2026
PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES (VOZ Y DATOS)
PUNTOS Y PORCENTAJES
PROPUESTA TÉCNICA

UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

CAPACIDAD DE LA PERSONA LICITANTE

Subgrupo	Puntos máx a otorgar por subgrupo	Elementos a evaluar	Puntos máx a otorgar por elemento evaluado	Método de evaluación			Obtención de puntos	FOLIO	Documentos entregados	Puntos obtenidos
				Requisitos	Personal	Puntos máx				
SEGUNDO.- Competencia o Habilidad del Personal propuesto por el LICITANTE para la prestación del servicio, basado en sus conocimientos académicos o profesionales, para realizar funciones de la misma naturaleza a las solicitadas para los siguientes perfiles:	6	Serán evaluados únicamente los currículums aceptados en el primer subgrupo de experiencia y sus soportes documentales (copia simple legible del Título o Cédula Profesional) correspondientes al personal propuesto por el LICITANTE para los perfiles solicitados.	6	Ingenieros especializados (considerando 2), deberá ser el mismo personal propuesto en el subgrupo experiencia del personal y que hayan cumplido con los requisitos, de lo contrario no será motivo de evaluación y no se otorgará puntuación.	Se otorgarán 4.0 PUNTOS si dos Ingenieros especializados que brindarán la atención a LA ASF demuestren el licitante en su propuesta cuenta con estudios a nivel licenciatura para lo cual deberá anexar en su proposición copia simple legible del título o cédula profesional de las carreras de Lic. Sistemas, Lic. en Cómputo o afín.	6	Se otorgarán 6.0 PUNTOS si más de dos Ingenieros especializados que brindarán atención a la ASF cuentan estudios de licenciatura, para lo cual deberá incluir en su proposición copia simple legible del título o cédula profesional de las carreras de Lic. Sistemas, Lic. en Cómputo o afín.	No se otorgarán puntos a quien no presente los documentos o presente lo solicitado en forma parcial o que los documentos no sean legibles o no acredite estudios mínimos de ambos Ingenieros de mesa de servicio)	Título y cédula Profesional de: • Gerardo Arroyo Hernandez No. Cédula 12592644 • Josue Emmanuel Javier Hernández No. Cédula 10942506 • Jessica Mendoza Ayala No. Cédula 10126326	6.00
TERCERO.- Dominio del Personal Propuesto por el LICITANTE para la prestación del servicio, de las herramientas relacionadas con el servicio para los siguientes perfiles:	2.4	Serán evaluados únicamente los currículums y sus soportes documentales, correspondientes a los perfiles solicitados.	2.4	Ingenieros especializados (considerando 2), deberá ser el mismo personal propuesto en el subgrupo experiencia del personal y que hayan cumplido con los requisitos, de lo contrario no será motivo de evaluación y no se otorgará puntuación.	Se otorgarán 2.0 PUNTOS si dos Ingenieros especializados que brindarán la atención a la ASF demuestren contar con copia simple legible de certificado vigente a la fecha de la propuesta de: ITIL Foundation, ISO/IEC 20000-1:2011, ISO/IEC 27001:2013 o en los sistemas de monitoreo utilizados en el servicio.	2.4	Se otorgarán 2.4 PUNTOS si más de dos Ingenieros especializados que brindarán la atención a la ASF demuestren contar con copia simple legible de certificado vigente a la fecha de la propuesta de: ITIL Foundation, ISO/IEC 20000-1:2011, ISO/IEC 27001:2013 o en los sistemas de monitoreo utilizados en el servicio.	No se otorgarán puntos a quien no presente los documentos, o quien presente lo solicitado en forma parcial o que los documentos no sean legibles	Certificado ITIL: • Gerardo Arroyo Hernandez GR671755562GA • Josue Emmanuel Javier Hernández GR671687120JJ • Jessica Mendoza Ayala GR671687433JM	2.40

[Handwritten signatures and marks in blue and red ink]



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° ASF-DGRMS-LPN-09/2026
PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES (VOZ Y DATOS)
PUNTOS Y PORCENTAJES
PROPUESTA TÉCNICA

UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

I CAPACIDAD DE LA PERSONA LICITANTE			Metodo de evaluación				TELMEX S.A.B. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON UNINET S.A. DE C.V., TRIARA.COM S.A. DE C.V. Y SCTUM S.A. DE C.V.		
Subrubro	Puntos máx a otorgar por subrubro	Elementos a evaluar	Puntos máx a otorgar por elemento evaluado	Requisitos	Personal	Puntos máx	Obtención de puntos	FOLIO	Puntos obtenidos
B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y	11.6	El LICITANTE debe proporcionar Centro de Operación de Red (NOC) para la atención de solicitudes, incidentes, problemas y cambios las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, a través de correo electrónico, línea telefónica o herramienta vía web, de conformidad a lo indicado en la Partida 2.	11.6				Se otorgará 2.0 PUNTOS al LICITANTE que demuestre contar con una copia simple legible de certificado vigente a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones de un NOC con certificación en Information Security Management System - ISO/IEC 27001:2013 y certificación IT Service Management System - ISO/IEC 20000-1:2011.	0334 - 0355 0346 - 0351 0336 - 0339 0352 - 0355 0340 - 0345	2.90
		Se evaluará el grado de capacidad del LICITANTE, para lo cual deberá acreditar mediante carta en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con al menos 2 diferentes accesos al TIER-1 de los Estados Unidos de América en 2 ciudades distintas del territorio nacional, con capacidad para cambiar de forma automática las rutas de acceso al backbone internacional en caso de falla para el Servicio de Internet. (Partida 1 y subpartidas)				2.9	No se otorgarán 0.9 PUNTOS adicionales al LICITANTE que demuestre contar con una Certificación SOC 2 Tipo II o una Certificación ISO 22301 a través de la presentación en su propuesta de copia simple legible del certificado vigente correspondiente No se otorgarán puntos a quien no presente los documentos, o presente lo solicitado en forma parcial o que los documentos no sean legibles o no acredite Centro de Operación de Red (NOC). El LICITANTE deberá presentar en su proposición carta en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con al menos 2 diferentes accesos al TIER-1 de los Estados Unidos de América en 2 ciudades distintas del territorio nacional, con capacidad para cambiar de forma automática las rutas de acceso al backbone internacional en caso de falla para el Servicio de Internet. Se otorgarán 2.0 PUNTOS al LICITANTE que cuente con al menos 2 diferentes accesos al TIER-1 de los Estados Unidos de América en 2 ciudades distintas del Territorio Nacional. Se otorgarán 0.9 PUNTOS adicionales al LICITANTE que cuente con más de 2 diferentes accesos al TIER-1 de los Estados Unidos de América en más de 2 ciudades distintas del Territorio Nacional. No se otorgarán puntos a quien no presente los documentos, o presente los documentos ilegibles o no acredite el grado de especialización	Accesos al TIER-1 de EUA a ciudades distintas del territorio nacional: Tijuana-Mexicali Cd. Juárez Monterrey Reynosa Hermosillo Torreón Guadalajara CDMX Puebla Mérida-Cancun	2.90



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº. ASF-DGRMS-LPN-09/2026
PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES (VOZ Y DATOS)
PUNTOS Y PORCENTAJES
PROPUESTA TÉCNICA

UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

I CAPACIDAD DE LA PERSONA LICITANTE

Subgrupo	Puntos máx a otorgar por subgrupo	Elementos a evaluar	Puntos máx a otorgar por elemento evaluado	Metodo de evaluación			Obtención de puntos	FOLIO	Documentos entregados	Puntos obtenidos
				Requisitos	Personal	Puntos máx				
EQUIPAMIENTO		Se evaluará el grado de capacidad del LICITANTE, para lo cual deberá acreditar mediante copia simple de al menos 2 Acuerdos Tipo Peering de Interconexión, vigentes celebrados con proveedores de Internet en México. (Partida 1 Y subpartidas)				2.9	El LICITANTE deberá presentar en su proposición copia simple de al menos 2 Acuerdos Tipo Peering de Interconexión, celebrados con proveedores de Internet en México. Se otorgarán 2.0 PUNTOS al LICITANTE que presente al menos 2 Acuerdos Tipo Peering de Interconexión, celebrados con proveedores de Internet en México. Se otorgarán 0.9 PUNTOS adicionales al LICITANTE que presente más de 2 Acuerdos Tipo Peering de Interconexión, celebrados con proveedores de Internet en México. No se otorgarán puntos a quien no presente los documentos, o presente los documentos ilegibles o no acredite el grado de especialización	0359 - 0413 0361 - 0370 0371 - 0383 0384 - 0398 0399 - 0413	ACUERDO TIPO PEERING. UNINET - BESTEL UNINET - ALESTRA UNINET - MARCATEL UNINET - MEGACABLE	2.90
		Nota-. El licitante que resulte adjudicado deberá mantener vigente los Acuerdos Tipo Peering de Interconexión. Se evaluará el grado de capacidad del LICITANTE, para lo cual deberá acreditar mediante copia simple de certificado vigente (ICREA Nivel IV o equivalente por ejemplo TIER III del Centro de Datos que aloje el Sistema para Tarificación. (Partida 5)				2.9	El LICITANTE deberá presentar en su proposición copia simple de certificado vigente ICREA Nivel IV o equivalente por ejemplo TIER III del Centro de Datos que aloje el Sistema para Tarificación. Se otorgarán 2.0 PUNTOS al LICITANTE que PRESENTE copia simple de certificado vigente ICREA Nivel IV o equivalente por ejemplo TIER III del Centro de Datos que aloje el Sistema para Tarificación. Se otorgarán 0.9 PUNTOS al LICITANTE que PRESENTE copia simple de certificado vigente superior a ICREA Nivel IV o equivalente por ejemplo TIER III del Centro de Datos que aloje el Sistema para Tarificación. No se otorgarán puntos a quien no presente los documentos, o presente los documentos ilegibles o no acredite el grado de especialización	414 - 415 Certificado ICREA Nivel VI MX-6007-2025		2.90



licitación pública nacional
n°. ASF-DGRMS-LPN-09/2026
para el servicio integral de telecomunicaciones (voz y datos)
puntos y porcentajes
propuesta técnica

unidad general de administración
dirección general de sistemas
dirección de infraestructura tecnológica

I. capacidad de la persona licitante					Método de evaluación			TELMEY S.A.B. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON UNINET S.A. DE C.V., TRIARACOM S.A. DE C.V. Y SCITUM S.A. DE C.V.		
Subrubro	Puntos máx a otorgar por subrubro	Elementos a evaluar	Puntos máx a otorgar por elemento evaluado	Requisitos	Personal	Puntos máx	Obtención de puntos	FOLIO	Documentos entregados	Puntos obtenidos
C) Participación de personas discapacitadas o empresas que cuenten con trabajadores/as con discapacidad	0.4	Si los LICITANTES son personas con discapacidad o cuentan con trabajadores con discapacidad, representando al menos el 5% de la totalidad de su planta de empleados.	0.4			0.4	Se le asignarán 0.4 PUNTOS al LICITANTE que acredite en su proposición que cuenta en su planta laboral con al menos un cinco por ciento (5%) de personas con discapacidad, con una antigüedad no menor a seis meses hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Anexando para tal efecto la relación de nombres, antigüedad y número de seguridad social que les corresponde; así como copia simple legible de la constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en los términos de lo previsto en el artículo 2 fracción XI de la Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad y el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS. No se otorgarán puntos a quien no presente los documentos, o presente lo solicitado en forma parcial o que los documentos no sean legibles.		NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN	0.00
CAPACIDAD DE LA PERSONA LICITANTE	24					24				23.60

ELABORÓ

ING. JUAN JACOBO LARA RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE TELECOMUNICACIONES

Manifiesto que la Evaluación de la propuesta técnica por puntos y porcentajes referente al SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES (VOZ Y DATOS) de la Licitación Pública Nacional No. ASF-DGRMS-LPN-09/2026, fue realizada de forma objetiva e imparcial, considerando los elementos aportados por el licitante en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, mismos que se consignaron en el presente documento.

Asimismo, hago constar que dicha evaluación se realizó en razón de la formación profesional, capacidad, conocimiento técnico en la materia y experiencia laboral con que cuento, y que avalan los resultados obtenidos, de los cuales asumo la total responsabilidad al ser verdaderos y correctos.

REVISÓ
MTRO. ALBERTO JIMÉNEZ BASO CANO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° . ASF-DGRMS-LPN-09/2026
PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES (VOZ Y DATOS)
PUNTOS Y PORCENTAJES
PROPUESTA TÉCNICA

II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DE LA PERSONA LICITANTE

Subrubro	Puntos máx a otorgar por subrubro	Elementos a evaluar	Puntos máx a otorgar por elemento evaluado	Metodo de evaluación		Folio	Contratos:	Puntos obtenidos
				Requisitos	Obtención de puntos			
A) Experiencia de la persona LICITANTE en la prestación de servicios de la misma naturaleza a la descripción de los servicios requeridos en el anexo técnico de la presente convocatoria.	9	Se determinarán los años de experiencia por la suma del periodo de vigencia en servicios similares o de la misma naturaleza efectivamente prestados al amparo de cada contrato y/o instrumento jurídico presentado.	9	En caso de que EL LICITANTE presente más de 5 (cinco) contratos y/o instrumentos jurídicos, solo se evaluarán los primeros 5 (cinco) presentados en su propuesta técnica considerando el folio consecutivo de estos, debiendo ser legibles y en caso contrario, no serán susceptibles de ser evaluados y por ello no se otorgará puntuación.	Se otorgarán 9 PUNTOS al Licitante que acredite tener el mayor número de años de experiencia (no superpuesta), mediante la presentación en su proposición de copia simple legible de contratos y/o documentos jurídicos similares o de la misma naturaleza a la descripción de los servicios requeridos en el Anexo Técnico de la presente convocatoria, siempre y cuando con dichos contratos y/o instrumentos jurídicos acredite tener una experiencia máxima de 3 (tres) años y mínima de 1 (un) año. Se otorgarán puntos por regla de tres, de manera proporcional, acorde al número de años de experiencia acreditados (no superpuesta) con las copias simples legibles de los contratos y/o instrumentos jurídicos presentados, no se considerará en la regla de 3 las proposiciones de los licitantes que no acrediten experiencia de al menos de un año. *Las copias simples legibles de los contratos y/o instrumentos jurídicos deberán estar legibles, completos y debidamente formalizados y concluidos en caso contrario no serán susceptibles a evaluación y por ello no se otorgarán puntuación.	0417 - 0743 0744 - 0782 0783 - 0813 0814 - 0874 0875 - 1349	TELMEX S.A.B. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON UNINET S.A. DE C.V., TRIARA.COM S.A. DE C.V. Y SCITUM S.A. DE C.V. • Instituto Nacional Electoral (INE) INE/110/2022 01/01/2023 - 31/01/2026 • Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión SERV/DGRMSG/002/01/22 01/01/2022 - 31/03/2023 • Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) C.P.AD.010-23 01/01/2023 - 31/12/2023 • Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) 006-AD42-SE-SSP-2023 01/04/2023 - 31/10/2024 • Secretaría de Educación Pública (SEP) 2022-A-L-NAC-P-A-11-712-00006035 14/04/2022 - 31-12-2024	9.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N°. ASF-DGRMS-LPN-09/2026
PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES (VOZ Y DATOS)
PUNTOS Y PORCENTAJES
PROPUESTA TÉCNICA

II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DE LA PERSONA LICITANTE

Subrubro	Puntos máx a otorgar por subrubro	Elementos a evaluar	Puntos máx a otorgar por elemento evaluado	Metodo de evaluación			Folio	Contratos:	Puntos obtenidos
				Requisitos	Puntos máx	Obtención de puntos			
B) Especialidad de la persona LICITANTE en la prestación de servicios similares o de la misma naturaleza a la descripción de los servicios requeridos en el Anexo Técnico.	9	Se evaluará la Especialidad del LICITANTE con la mayor cantidad de contratos y/o instrumentos jurídicos similares o de la misma naturaleza de acuerdo con la descripción de los servicios integrales requeridos el Anexo Técnico de la presente convocatoria.	9	En caso de que EL LICITANTE presente más de 5 (cinco) contratos y/o instrumentos jurídicos, solo se evaluarán los primeros 5 (cinco) presentados en su propuesta técnica considerando el folio consecutivo de estos, debiendo ser legibles y en caso contrario, no serán susceptibles de ser evaluados y por ellos no se otorgará puntuación.	9	Se otorgarán 9 PUNTOS al Licitante que presente la mayor cantidad de contratos y/o instrumentos jurídicos similares o de la misma naturaleza a la descripción de los servicios requeridos en el Anexo Técnico de la presente convocatoria, siempre y cuando dichos contratos y/o instrumentos jurídicos sean máximo 5 y mínimo 1. Serán considerados los contratos y/o instrumentos jurídicos presentados en el rubro de evaluación denominado Experiencia de la persona Licitante. Se otorgarán puntos por regla de tres, de manera proporcional, acorde al número de contratos y/o instrumentos jurídicos presentados. *Las copias simples legibles de los contratos y/o instrumentos jurídicos deberán estar legibles, completos y debidamente formalizados y concluidos en caso contrario no serán susceptibles a evaluación y por ello no se otorgará puntuación.	0417 - 0743 0744 - 0782 0783 - 0813 0814 - 0874 0875 - 1349	- Instituto Nacional Electoral (INE) INE/110/2022 01/01/2023 - 31/05/2026 - Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión SERV/DGRMSG/002/01/22 01/01/2022 - 31/03/2023 - Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) C.P.AD.010-23 01/01/2023 - 31/12/2023 - Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) 006-AD42-SE-SSP-2023 01/04/2023 - 31/10/2024 - Secretaría de Educación Pública (SEP) 2022-A-L-NAC-P-A-11-712-00006035 14/04/2022 - 31-12-2024	9.00
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DE LA PERSONA LICITANTE	18								18.00

ELABORÓ

ING. JUAN JACOB O TARA RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE TELECOMUNICACIONES

REVISÓ

MTRO. ALBERTO YRIQUE RASO CANO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Manifiesto que la Evaluación de la propuesta técnica por puntos y porcentajes referente al SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES (VOZ Y DATOS) de la Licitación Pública Nacional No. ASF-DGRMS-LPN-09/2026, fue realizada de forma objetiva e imparcial, considerando los elementos aportados por el licitante en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, mismos que se consignan en el presente documento.

Asimismo, hago constar que dicha evaluación se realizó en razón de la formación profesional, capacidad, conocimiento técnico en la materia y experiencia laboral con que cuento, y que avalan los resultados obtenidos, de los cuales asumo la total responsabilidad al ser verdaderos y correctos.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N°. ASF-DGRMS-LPN-09/2026
PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES (VOZ Y DATOS)
PUNTOS Y PORCENTAJES
PROPUESTA TÉCNICA

UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

III. PROPUESTA DE TRABAJO

Subrubro	Puntos máx a otorgar por subrubro	Elementos a evaluar	Puntos máx a otorgar por elemento evaluado	Metodo de evaluación			TELMEX S.A.B. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONUNTA CON UNINET S.A. DE C.V., TRIARA.COM S.A. DE C.V. Y SCITUM S.A. DE C.V.		
				Requisitos	Puntos máx	Obtención de puntos	Folio	Documentos entregados	Puntos obtenidos
A) Metodología para la prestación del servicio	2	El licitante deberá presentar documento con la metodología en el cual se establezcan los procesos y procedimientos para brindar el servicio de administración y monitoreo de los servicios de Internet ofertados a través de un Centro de Operación de Red (NOC por sus siglas en Inglés) requerido en el Anexo Técnico de la presente convocatoria.	2	La Metodología para la prestación del servicio integral deberá estar firmado por el representante legal o apoderado legal o persona facultada para ello y preferentemente presentarlo en hoja membretada. No se otorgarán puntos a quien no presente el documento, o presente lo solicitado en forma parcial o que la metodología sea ilegible o no presente información requerida en este subrubro.	2	Se otorgarán 1.5 PUNTOS al LICITANTE que incluya en su Propuesta Técnica, la metodología en la que se indique todas las características, procedimientos y funciones de su NOC, así como los diagramas que considere necesarios para explicar la interacción con la ASF. Se otorgarán 0.5 PUNTOS adicionales al LICITANTE que demuestre la forma en como realizará el monitoreo proactivo de las rutas redundantes de fibra óptica, incluyendo la detección automática de cortes y degradación del servicio y anexe el procedimiento de atención.	1350 - 1372	Metodología, procedimientos y funciones de su NOC	2.00
B) Plan de trabajo propuesto por el licitante	2	Plan de Trabajo para el servicio de administración y monitoreo de los servicios de Internet ofertados a través de un Centro de Operación de Red (NOC por sus siglas en Inglés), requerido en el Anexo Técnico de la presente convocatoria (Partida 2):	2	Documento que incluya al menos: • Introducción y Alcance • Descripción general del servicio a proveer • Diagrama de Gantt que incluya ✓ Evaluación de estado actual ✓ Actividades de Toma de Operación. ✓ Inicio de operaciones.	2	Se otorgarán 2 PUNTOS al LICITANTE que entregue en su proposición documento legible con la propuesta del plan de trabajo para la prestación del servicio de administración y monitoreo de los servicios de Internet ofertados a través de un Centro de Operación de Red (NOC por sus siglas en Inglés) objeto del Anexo Técnico de la presente convocatoria. El plan de trabajo deberá estar firmado por el representante legal o apoderado legal o persona facultada para ello y preferentemente en hoja membretada. No se otorgarán puntos a quien no presente el documento, o presente lo solicitado en forma parcial o que el Plan de Trabajo no sea legible o no presente información requerida en este subrubro.	1373 - 1395	Plan de trabajo	2.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N°. ASF-DGRMS-LPN-09/2026
PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES (VOZ Y DATOS)
PUNTOS Y PORCENTAJES
PROPUESTA TÉCNICA

UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

III. PROPUESTA DE TRABAJO

Subrubro	Puntos máx a otorgar por subrubro	Elementos a evaluar	Puntos máx a otorgar por elemento evaluado	Metodo de evaluación			TELMEX S.A.B. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON UNINET S.A. DE C.V., TRIARA.COM S.A. DE C.V. Y SCITUM S.A. DE C.V.		
				Requisitos	Puntos máx	Obtención de puntos	Folio	Documentos entregados	Puntos obtenidos
C) Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos	2	Plan de Escalación para la atención de reportes, para que, en caso de algún incumplimiento o contingencia no resuelta a satisfacción del Administrador del Contrato, se identifique al responsable del proyecto y a todos los mandos superiores a este en la organización del LICITANTE a los que se puede acudir para escalar la atención del incidente, de conformidad a lo requerido en el Anexo Técnico de la presente convocatoria. (Partida 2)	2	No se otorgarán puntos a quien no presente los documentos, o presente lo solicitado en forma parcial o que los documentos no sean legibles o no presente información requerida en este subrubro.	2	Se otorgarán 2 PUNTOS al licitante que proporcione el Plan de Escalación para la atención de reportes, el cual contenga tiempos de respuesta por nivel de prioridad conforme a los Acuerdos de Niveles de Servicio, los medios de contacto, Matriz de escalación del NOC (número telefónico, correo electrónico o herramienta Web).	1396 - 1399	Proceso de escalación para la atención de reportes	2.00
PROPUESTA DE TRABAJO	6								6.00

ELABORÓ

ING. JUAN JACOBO LARA RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE TELECOMUNICACIONES

REVISÓ

MTRO. ALBERTO ENRIQUEZ RASO CANO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Manifiesto que la Evaluación de la propuesta técnica por puntos y porcentajes referente al SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES (VOZ Y DATOS) de la Licitación Pública Nacional No. ASF-DGRMS-LPN-09/2026, fue realizada de forma objetiva e imparcial, considerando los elementos aportados por el licitante en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, mismos que se consignan en el presente documento.

Asimismo, hago constar que dicha evaluación se realizó en razón de la formación profesional, capacidad, conocimiento técnico en la materia y experiencia laboral con que cuento, y que avalan los resultados obtenidos, de los cuales asumo la total responsabilidad al ser verdaderos y correctos.



LICITACION PUBLICA NACIONAL
N°. ASF-DGRMS-LPN-09/2026
PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES (VOZ Y DATOS)
PUNTOS Y PORCENTAJES
PROPUESTA TÉCNICA

UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Subrubro	Puntos máx a otorgar por subrubro	Elementos a evaluar	Puntos máx a otorgar por elemento evaluado	Metodo de evaluación			Folio	Documentos entregados	Puntos obtenidos
				Requisitos	Puntos máx	Obtención de puntos			
Cumplimiento de contratos	12	Se evaluarán las cartas emitidas por la Persona Física Y/o Moral, Dependencia y/o Entidad Estatal o Federal, Organismo Autónomo, Municipio o Alcaldía con quien fueron celebrados contrato y/o instrumentos jurídicos, a favor del LICITANTE mediante la cual se manifieste que la prestación del servicio fue oportuna, a entera satisfacción, en apego al contrato y/o instrumento jurídico y de buena calidad, o documento que acredite la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato o la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.	12	EL LICITANTE deberá comprobar el cumplimiento satisfactorio de los contratos y/o instrumentos jurídicos. Para acreditar este subrubro deberá estar relacionado con los contratos y/o instrumentos jurídicos referidos en el rubro de experiencia y especialidad de la persona LICITANTE. En caso de que EL LICITANTE presente más de 5 (cinco) contratos, solo se evaluarán los primeros 5 presentados en su propuesta técnica considerando el folio consecutivo de estos, con sus respectivas cartas, documentos o manifestación expresa de cumplimiento debiendo ser legibles y en caso contrario, no serán susceptibles de ser evaluados y por ellos no se otorgará puntuación.	12	Se otorgarán 12 PUNTOS al Licitante que acredite el mayor número de cartas, documentos o manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento a favor de EL LICITANTE del total de las obligaciones, con los cuales se acredite el cumplimiento de contratos y/o instrumentos jurídicos. Las cartas o documentos referidos deberán corresponder a los mismos contratos o instrumentos jurídicos que acrediten la experiencia y la especialidad del licitante. Se otorgará puntos de manera proporcional por regla de tres, de acuerdo con el número de cartas, documentos o manifestación expresa que acrediten el cumplimiento de contratos y/o instrumentos jurídicos. Los cartas o documentos que acrediten el cumplimiento del o los contratos y/o instrumentos jurídicos deberán estar legibles y debidamente formalizados y concluidos, en caso contrario no serán susceptibles a evaluación y por ello no se otorgará puntuación.	1401 1402 - 1403 1404 1405 - 1414 1415	Contratos: • Instituto Nacional Electoral (INE) INE/110/2022 Carta de satisfacción de servicio • Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión SERV/DGRMSG/002/01/22 Carta de satisfacción de servicio • Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) C.P.AD.010-23 Carta de satisfacción del servicio • Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) 006-AD42-SE-SSP-2023 Cancelación de fianza • Secretaría de Educación Pública (SEP) 2022-A-L-NAC-P-A-11-712-00006035 Manifiesto de cumplimiento	12.00
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12								12.00

ELABORÓ

ING. JUAN JACOBO LARA RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE TELECOMUNICACIONES

REVISÓ

MTR. ALBERTO RIVERA CASO CANO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Manifiesto que la Evaluación de la propuesta técnica por puntos y porcentajes referente al SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES (VOZ Y DATOS) de la Licitación Pública Nacional No. ASF-DGRMS-LPN-09/2026, fue realizada de forma objetiva e imparcial, considerando los elementos aportados por el licitante en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, mismos que se consignaron en el presente documento.

Asimismo, hago constar que dicha evaluación se realizó en razón de la formación profesional, capacidad, conocimiento técnico en la materia y experiencia laboral con que cuento, y que avalan los resultados obtenidos, de los cuales asumo la total responsabilidad al ser verdaderos y correctos.

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]



UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N°. ASF-DGRMS-LPN-09/2026
PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES (VOZ Y DATOS)
PUNTOS Y PORCENTAJES
PROPUESTA TÉCNICA

Número de Rubro	Rubro	TELMEX S.A.B. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON UNINET S.A. DE C.V. Y TRIARA.COM S.A. DE C.V.
I	CAPACIDAD DE LA PERSONA LICITANTE	23.60
II	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DE LA PERSONA LICITANTE	18.00
III	PROPUESTA DE TRABAJO	6.00
IV	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00
La puntuación a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y por tanto, no ser desechada será de cuando menos 45 de 60 puntos		59.60
		SOLVENTE

ELABORÓ

ING. JUAN JACOBO LARA RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE TELECOMUNICACIONES

REVISÓ

MTR. ALBERTO ENRIQUE RASO CANO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Manifiesto que la Evaluación de la propuesta técnica por puntos y porcentajes referente al SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES (VOZ Y DATOS) de la Licitación Pública Nacional No. ASF-DGRMS-LPN-09/2026, fue realizada de forma objetiva e imparcial, considerando los elementos aportados por el licitante en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, mismos que se consignan en el presente documento.

Asimismo, hago constar que dicha evaluación se realizó en razón de la formación profesional, capacidad, conocimiento técnico en la materia y experiencia laboral con que cuento, y que avalan los resultados obtenidos, de los cuales asumo la total responsabilidad al ser verdaderos y correctos.



UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N°. ASF-DGRMS-LPN-09/2026
PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES (VOZ Y DATOS)
PUNTOS Y PORCENTAJES
PROPUESTA ECONÓMICA

Partidas 1, 3, 4 y 5 (abiertas)

Partida	Concepto de la partida	Subpartida	Concepto de la subpartida	Unidad de medida	Volumén	Cantidad	Periodicidad	TELMEX S.A.B. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON UNINET S.A. DE C.V., TRIARA.COM S.A. DE C.V. Y SCITUM S.A. DE C.V.		
								P.U.	IVA	Importe con IVA
1	SERVICIOS DE INTERNET MEDIANTE ENLACES DEDICADOS SIMÉTRICOS.	1.1	ENLACE DEDICADO SIMÉTRICO A INTERNET DE 200 HASTA 500 MBPS	Enlace	200 MBPS	1	Mensual	\$12,929.27	\$2,068.68	\$14,997.95
				Enlace	250 MBPS	1	Mensual	\$15,327.77	\$2,452.44	\$17,780.21
				Enlace	500 MBPS	1	Mensual	\$35,081.93	\$5,613.11	\$40,695.04
		1.2	ENLACE DEDICADO SIMÉTRICO A INTERNET DE 500 HASTA 1000 MBPS	Enlace	500 MBPS	1	Mensual	\$35,081.93	\$5,613.11	\$40,695.04
				Enlace	1000 MBPS	1	Mensual	\$51,305.27	\$8,208.84	\$59,514.11
				Enlace	500 MBPS	1	Mensual	\$35,081.93	\$5,613.11	\$40,695.04
3	SERVICIO LAN TO LAN (CONECTIVIDAD PUNTO A PUNTO) DE 200 A 500 MBPS	1.3	ENLACE DEDICADO SIMÉTRICO A INTERNET DE 500 HASTA 1000 MBPS	Enlace	1000 MBPS	1	Mensual	\$51,305.27	\$8,208.84	\$59,514.11
				Enlace	500 MBPS	1	Mensual	\$35,081.93	\$5,613.11	\$40,695.04
				Enlace	1000 MBPS	1	Mensual	\$51,305.27	\$8,208.84	\$59,514.11
				Enlace	200 MBPS	1	Mensual	\$36,526.49	\$5,844.24	\$42,370.73
				Enlace	300 MBPS	1	Mensual	\$46,017.60	\$7,362.82	\$53,380.42
				Enlace	400 MBPS	1	Mensual	\$52,788.71	\$8,446.19	\$61,234.90
				Enlace	500 MBPS	1	Mensual	\$58,633.16	\$9,381.31	\$68,014.47

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N°. ASF-DGRMS-LPN-09/2026
PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES (VOZ Y DATOS)
PUNTOS Y PORCENTAJES
PROPUESTA ECONÓMICA

4	SERVICIOS DE TELEFONÍA CONVENCIONAL Y ACCESO A INTERNET ASIMÉTRICO	4.1	TRONCALES DIGITALES CON ACCESO A LA RED PÚBLICA TELEFÓNICA	Línea	N/A	1	Mensual	\$60.41	\$9.67	\$70.08
		4.2	DID'S	Servicio	N/A	1	Mensual	\$8.90	\$1.42	\$10.32
		4.3	INTERNET ASIMÉTRICO	Servicio	500 MBPS	1	Mensual	\$559.48	\$89.52	\$649.00
		4.4	SERVICIO MEDIDO	Llamada	N/A	1	Por evento	\$0.39	\$0.06	\$0.45
		4.5	LLAMADAS A CELULAR	Minuto	N/A	1	Por evento	\$0.10	\$0.02	\$0.12
		4.6	LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL (LDI)	Minuto	N/A	1	Por evento	\$1.20	\$0.19	\$1.39
5	SERVICIO DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA POR EXTENSIÓN TELEFÓNICA	4.7	LARGA DISTANCIA MUNDIAL (LDM)	Minuto	N/A	1	Por evento	\$4.00	\$0.64	\$4.64
				Servicio	1	1	Mensual	\$27.78	\$4.44	\$32.22
		TOTALES DE PRECIOS UNITARIOS (ABIERTO)						\$430,741.59	\$68,918.65	\$499,660.24

Partidas 2 y 6 (cerradas)

Partida	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	CANTIDAD (C)	Periodicidad	TELMEX S.A.B. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON UNINET S.A. DE C.V., TRIARA.COM S.A. DE C.V. Y SCTUM S.A. DE C.V.			
					PRECIO UNITARIO (P.U.)	SUBTOTAL (C) * (P.U.)	IVA	TOTAL
2	CENTRO DE OPERACIÓN DE RED (NOC) PARA ENLACES	Servicio	N/A	1	\$225.56	\$225.56	\$36.09	\$261.65
6	CERTIFICADOS DIGITALES SSL	Servicio	N/A	1	\$96.97	\$96.97	\$15.52	\$112.49
TOTALES DE PRECIOS UNITARIOS (CERRADOS)						\$322.53	\$51.60	\$374.13



UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N°. ASF-DGRMS-LPN-09/2026
PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES (VOZ Y DATOS)
PUNTOS Y PORCENTAJES
PROPUESTA ECONÓMICA

Total de Precios Unitarios de todas las partidas (abiertas y cerradas)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1, 3, 4 Y 5	TOTALES DE PRECIOS UNITARIOS (ABIERTO)	\$430,741.59	\$68,918.65	\$499,660.24
2 Y 6	TOTALES DE PRECIOS UNITARIOS (CERRADOS)	\$322.53	\$51.61	\$374.14
TOTAL, DE PRECIOS UNITARIOS		\$431,064.12	\$68,970.26	\$500,034.38

Determinación de la puntuación que corresponde a las propuestas económicas de cada licitante
40.00

ELABORÓ

ING. JUAN JACOBO LARA RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE TELECOMUNICACIONES

REVISÓ

MTRO. ALBERTO ENRIQUE RASO CANO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Manifiesto que la Evaluación de la propuesta técnica por puntos y porcentajes referente al SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES (VOZ Y DATOS) de la Licitación Pública Nacional No. ASF-DGRMS-LPN-09/2026, fue realizada de forma objetiva e imparcial, considerando los elementos aportados por el licitante en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, mismos que se consignan en el presente documento.

Asimismo, hago constar que dicha evaluación se realizó en razón de la formación profesional, capacidad, conocimiento técnico en la materia y experiencia laboral con que cuento, y que avalan los resultados obtenidos, de los cuales asumo la total responsabilidad al ser verdaderos y correctos.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N°. ASF-DGRMS-LPN-09/2026
PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES (VOZ Y DATOS)
PUNTOS Y PORCENTAJES
PROPUESTA ECONÓMICA

UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

MONTO MÍNIMO ESTIMADO MENSUAL
(VOLÚMENES Y CANTIDADES MÍNIMAS)

PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VOLÚMEN MÍNIMO	CANTIDAD ESTIMADA MENSUAL MÍNIMO	TELMEX S.A.B. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONUNTA CON UNINET S.A. DE C.V., TRIARA.COM S.A. DE C.V. Y SCITUM S.A. DE C.V.		
						P.U.	IVA	Importe con IVA
1	SERVICIOS DE INTERNET MEDIANTE ENLACES DEDICADOS SIMÉTRICOS.							
	1.1	ENLACE DEDICADO SIMÉTRICO A INTERNET DE 200 HASTA 500 MBPS	Enlace	250 MBPS	1	\$15,327.77	\$2,452.44	\$17,780.21
	1.2	ENLACE DEDICADO SIMÉTRICO A INTERNET DE 500 HASTA 1000 MBPS	Enlace	500 MBPS	1	\$35,081.93	\$5,613.11	\$40,695.04
	1.3	ENLACE DEDICADO SIMÉTRICO A INTERNET DE 500 HASTA 1000 MBPS	Enlace	500 MBPS	1	\$35,081.93	\$5,613.11	\$40,695.04
3	SERVICIO LAN TO LAN (CONECTIVIDAD PUNTO A PUNTO) DE 200 A 500 MBPS		Enlace	200 MBPS	1	\$36,526.49	\$5,844.24	\$42,370.73

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N°. ASF-DGRMS-LPN-09/2026
PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES (VOZ Y DATOS)
PUNTOS Y PORCENTAJES
PROPUESTA ECONÓMICA

UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

SERVICIOS DE TELEFONÍA CONVENCIONAL Y ACCESO A INTERNET ASIMÉTRICO							
4	TRONCALES DIGITALES CON ACCESO A LA RED PÚBLICA TELEFÓNICA	Línea	N/A	60	\$3,624.60	\$579.94	\$4,204.54
	DID'S	Servicio	N/A	200	\$1,780.00	\$284.80	\$2,064.80
	INTERNET ASIMÉTRICO	Servicio	500 MBPS	3	\$1,678.44	\$268.55	\$1,946.99
	SERVICIO MEDIDO	Llamada	N/A	5,000	\$1,950.00	\$312.00	\$2,262.00
	LLAMADAS A CELULAR	Minuto	N/A	5,000	\$500.00	\$80.00	\$580.00
	LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL (LDI)	Minuto	N/A	100	\$120.00	\$19.20	\$139.20
	LARGA DISTANCIA MUNDIAL (LDM)	Minuto	N/A	40	\$160.00	\$25.60	\$185.60
5	SERVICIO DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA POR EXTENSIÓN TELEFÓNICA	Servicio	N/A	1,000	\$27,780.00	\$4,444.80	\$32,224.80
TOTALES					\$159,611.16	\$25,537.79	\$185,148.95



LICITACION PÚBLICA NACIONAL
N°. ASF-DGRMS-LPN-09/2026
PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES (VOZ Y DATOS)
PUNTOS Y PORCENTAJES
PROPUESTA ECONÓMICA

UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

MONTO MÁXIMO ESTIMADO MENSUAL
(VOLUMENES Y CANTIDADES MÁXIMAS)

TELMEX S.A.B. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONUNTA CON UNINET S.A. DE C.V., TRIARA.COM S.A. DE C.V. Y SCITUM S.A. DE C.V.								
PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMEN MÍNIMO	CANTIDAD ESTIMADA MENSUAL MÍNIMO	DE C.V.		
						P.U.	IVA	Importe con IVA
1	SERVICIOS DE INTERNET MEDIANTE ENLACES DEDICADOS SIMÉTRICOS.							
	1.1	ENLACE DEDICADO SIMÉTRICO A INTERNET DE 200 HASTA 500 MBPS	Enlace	500 MBPS	1	\$35,081.93	\$5,613.11	\$40,695.04
	1.2	ENLACE DEDICADO SIMÉTRICO A INTERNET DE 500 HASTA 1000 MBPS	Enlace	1000 MBPS	1	\$51,305.27	\$8,208.84	\$59,514.11
	1.3	ENLACE DEDICADO SIMÉTRICO A INTERNET DE 500 HASTA 1000 MBPS	Enlace	1000 MBPS	1	\$51,305.27	\$8,208.84	\$59,514.11
3	SERVICIO LAN TO LAN (CONECTIVIDAD PUNTO A PUNTO) DE 200 A 500 MBPS		Enlace	500 MBPS	1	\$58,633.16	\$9,381.31	\$68,014.47
4	SERVICIOS DE TELEFONÍA CONVENCIONAL Y ACCESO A INTERNET ASIMÉTRICO							
	TRONCALES							
	4.1	DIGITALES CON ACCESO A LA RED PÚBLICA TELEFÓNICA	Línea	N/A	90	\$5,436.90	\$869.90	\$6,306.80
	4.2	DID'S	Servicio	N/A	300	\$2,670.00	\$427.20	\$3,097.20
	4.3	INTERNET ASIMÉTRICO	Servicio	500 MBPS	4	\$2,237.92	\$358.07	\$2,595.99
	4.4	SERVICIO MEDIDO	Llamada	N/A	10,000	\$3,900.00	\$624.00	\$4,524.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks]



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N°. ASF-DGRMS-LPN-09/2026
PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES (VOZ Y DATOS)
PUNTOS Y PORCENTAJES
PROPUESTA ECONÓMICA

UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

4.5	LLAMADAS A CELULAR	Minuto	N/A	10,000	\$1,000.00	\$160.00	\$1,160.00
4.6	LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL (LDI)	Minuto	N/A	400	\$480.00	\$76.80	\$556.80
4.7	LARGA DISTANCIA MUNDIAL (LDM)	Minuto	N/A	100	\$400.00	\$64.00	\$464.00
5	SERVICIO DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA POR EXTENSIÓN TELEFÓNICA	Servicio	N/A	2,000	\$55,560.00	\$8,889.60	\$64,449.60
TOTALES					\$268,010.45	\$42,881.67	\$310,892.12

MONTO TOTAL DE PARTIDAS CERRADAS (2 Y 6) TELMEX S.A.B. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON UNINET S.A. DE C.V., TRIARA.COM S.A. DE C.V. Y SCITUM S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (C)	PERIODICIDAD	TOTAL MESES/DÍAS (M)	PRECIO UNITARIO (P.U.)	SUBTOTAL (C) * (M) * (P.U.)	IVA	TOTAL
2	CENTRO DE OPERACIÓN DE RED (NOC) PARA ENLACES	SERVICIO	3	MENSUAL	36	\$225.56	\$24,360.48	\$3,897.68	\$28,258.16
6	CERTIFICADOS DIGITALES SSL	SERVICIO	1	DIARIO	952	\$96.97	\$174,449.03	\$27,911.84	\$202,360.87
TOTALES					847	\$96.97	\$198,809.51	\$31,809.52	\$230,619.03

TELMEX S.A.B. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON UNINET S.A. DE C.V., TRIARA.COM S.A. DE C.V. Y SCITUM S.A. DE C.V.

TOTAL MÍNIMO (MONTOS MÍNIMOS + MONTOS FIJOS)				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL	IVA	TOTAL
1, 3, 4 Y 5	TOTALES MÍNIMOS	\$159,611.16	\$25,537.79	\$185,148.95
2	CENTRO DE OPERACIÓN DE RED (NOC) PARA ENLACES	\$24,360.48	\$3,897.68	\$28,258.16
6	CERTIFICADOS DIGITALES SSL	\$174,449.03	\$27,911.84	\$202,360.87
TOTAL MÁXIMO		\$358,420.67	\$57,347.31	\$415,767.98

TOTAL MÍNIMO (MONTOS MÍNIMOS + MONTOS FIJOS)				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL	IVA	TOTAL
1, 3, 4 Y 5	TOTALES MÍNIMOS	\$268,010.45	\$42,881.67	\$310,892.12
2	CENTRO DE OPERACIÓN DE RED (NOC) PARA ENLACES	\$24,360.48	\$3,897.68	\$28,258.16
6	CERTIFICADOS DIGITALES SSL	\$174,449.03	\$27,911.84	\$202,360.87
TOTAL MÁXIMO		\$466,819.96	\$74,691.19	\$541,511.15



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N°. ASF-DGRMS-LPN-09/2026
PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES (VOZ Y DATOS)
PUNTOS Y PORCENTAJES
PROPUESTA ECONÓMICA

UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

CALCULO PARA OBTENER LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS MENSUALES DE LAS PARTIDAS
1,3, 4 Y 5 Y POR LOS 36 MESES DE SERVICIO

TELMEX S.A.B. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON UNINET S.A. DE C.V., TRIARA.COM S.A. DE C.V. Y SCITUM S.A. DE C.V.					
TOTAL MÍNIMO (MONTOS MÍNIMOS)					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL	IVA	TOTAL	TOTAL
1, 3, 4 Y 5	TOTALES MÍNIMOS MENSUAL	\$159,611.16	\$25,537.79		\$185,148.95
1, 3, 4 Y 5	TOTALES MÍNIMOS X 36 MESES	\$5,746,001.76	\$919,360.28		\$6,665,362.04
TOTAL MÁXIMO (MONTOS MÁXIMOS)					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL	IVA	TOTAL	TOTAL
1, 3, 4 Y 5	TOTAL MÁXIMOS	\$268,010.45	\$42,881.67		\$310,892.12
1, 3, 4 Y 5	TOTAL MÁXIMOS X 36 MESES	\$ 9,648,376.20	\$1,543,740.19		\$11,192,116.39
2	CENTRO DE OPERACIÓN DE RED (NOC) PARA ENLACES	\$24,360.48	\$3,897.68		\$28,258.16
6	CERTIFICADOS DIGITALES SSL	\$174,449.03	\$27,911.84		\$202,360.87
	TOTAL, MÁXIMO	\$198,809.51	\$31,809.52		\$230,619.03

ELABORÓ

ING. JUAN JACOBO LARA RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE TELECOMUNICACIONES

Manifiesto que la Evaluación de la propuesta técnica por puntos y porcentajes referente al SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES (VOZ Y DATOS) de la Licitación Pública Nacional No. ASF-DGRMS-LPN-09/2026, fue realizada de forma objetiva e imparcial, considerando los elementos aportados por el licitante en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, mismos que se consignan en el presente documento.

Asimismo, hago constar que dicha evaluación se realizó en razón de la formación profesional, capacidad, conocimiento técnico en la materia y experiencia laboral con que cuento, y que avalan los resultados obtenidos, de los cuales asumo la total responsabilidad al ser verdaderos y correctos.

REVISÓ

MTRO. ALBERTO ENRIQUE RASO CANO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA



UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N°. ASF-DGRMS-LPN-09/2026
PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES (VOZ Y DATOS)
PUNTOS Y PORCENTAJES
RESULTADO FINAL

ANEXO	CONCEPTO	RESULTADO FINAL REFERENTE A LA PUNTUACIÓN QUE OBTUVO CADA LICITANTE		
		TELMEX S.A.B. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON UNINET S.A. DE C.V. Y TRIARA.COM S.A. DE C.V.		
		Puntos obtenidos en evaluación de propuesta técnica	Puntos obtenidos en evaluación de propuesta económica	Total
A	SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES (VOZ Y DATOS)	59.60	40.00	99.60

ELABORÓ


ING. JUAN JACOBO LARA RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE TELECOMUNICACIONES

REVISÓ


MTRO. ALBERTO ENRIQUE RASO CANO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Manifiesto que la Evaluación de la propuesta técnica por puntos y porcentajes referente al SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES (VOZ Y DATOS) de la Licitación Pública Nacional No. ASF-DGRMS-LPN-09/2026, fue realizada de forma objetiva e imparcial, considerando los elementos aportados por el licitante en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, mismos que se consignan en el presente documento.

Asimismo, hago constar que dicha evaluación se realizó en razón de la formación profesional, capacidad, conocimiento técnico en la materia y experiencia laboral con que cuento, y que avalan los resultados obtenidos, de los cuales asumo la total responsabilidad al ser verdaderos y correctos.

H

J

al

4

a

11

0